

ACTA PLENO ORDINARIO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020.
EXPEDIENTE : PLN/ 2020/2

Siendo las once horas y trece minutos, del 14-7-2020, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, planta baja, de Marugán, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Roque Barroso, y con la asistencia del Secretario, D. Vidal Galicia Jaramillo, se reúnen los siguientes miembros de la Corporación:

PRESENTES:

- SR. ALCALDE, D. FRANCISCO ROQUE BARROSO
- SRES. CONCEJALES:
- DON ADOLFO SASTRE GIL
 - DOÑA LORENA DÍAZ ARROYO
 - DON MANUEL LÓPEZ HUERTA
 - DOÑA MARIA JOSE MONTEERRUBIO BARBADO
 - DOÑA MARIA MERCEDES MARINERO PILAR
 - DON MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VÁZQUEZ.

AUSENTES:

NINGUNO

Da comienzo la Sesión:

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, aprueba el acta de Sesión Extraordinaria de 15-1-2020. (PLN/2020/1)

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA PUNTO LIMPIO . EXP : 266/2020.

Según expediente :

Vista la Providencia del Sr. Alcalde de fecha 11-3-2020, por el que se solicita proyecto de modificación del art 14 de la ordenanza del Punto Limpio en cuanto al horario de traslado de apertura en el siguiente sentido:



Donde pone :

“... El horario será ininterrumpido de lunes a domingo de 8 horas a 15 horas...”

Deberá decir:

“.....el horario será ininterrumpido de lunes a domingo de 9 a 12 horas..”

En caso de no presentarse reclamaciones, tras su información pública, se entenderá aprobada definitivamente.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que el motivo de la modificación y reducción de horario de 9 h a 12 h en vez de 8h a 15 h, es consecuencia del abuso que había y con el fin de controlar la asistencia de vecinos.

Hemos hecho que una persona del Ayuntamiento esté presente para que además de colaborar con quienes hagan la entrega evitar se entreguen residuos no autorizados para no permitirlo.

Los costes por el abuso eran grandes por el Consorcio y empresas añadidas. La cuenta de resultados se ha visto muy perjudicada y al cabo de estos meses desde que hemos hecho el cambio los costes han bajado en cantidad importante y queremos seguir en esta misma línea.

Por Doña María José Monterrubio: se pregunta que parte se va a modificar, si solo el horario. Contesta el Sr. Alcalde: el horario.

Doña María José se pregunta por la tenencia de llaves , si se ha modificado algo. Manifiesta que la gente sigue entrando después de esa hora.

El Alcalde manifiesta que nadie puede entrar después de las 12 según está organizado y organizada la recepción y si alguien lo hace es por avería o que hayan venido del Consorcio o la Paloma. Algo muy excepcional.

Doña María José manifiesta que si se podrá ir hasta que entre en vigor, puesto que hasta entonces estaría en vigor la anterior, porque hay gente que sigue entrando después de esa hora.

El Sr. Alcalde: el horario es de 9 a 12 h.

Por Doña María José se pregunta que a partir de que fecha.

El Sr. Alcalde da la palabra a D. Miguel Angel Monterrubio, quien manifiesta que efectivamente me han comentado que estaba a veces abierto pero sería muy excepcional. De vez en cuando , por ejemplo con



tormentas de estos días ha saltado el automático, y luego cuando se pone en marcha no llega.

Doña María José agradece que el Sr. Miguel Angel corrobore su opinión.

Toma la palabra el Sr. López Huerta quién manifiesta que le da mucha pena porque es un paso atrás. Recuerda que con mucha ilusión habíamos propuesto la nueva situación que veníamos disfrutando y por eso nos parece un fracaso lo ocurrido con el punto limpio los últimos cinco años.

Por el Sr. Alcalde : perfecto, nosotros consideramos que es un paso que da más viabilidad al Municipio social y económicamente y consideramos que lo debemos hacer así.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Por Doña María José Monterrubio no obstante se desea aclarar que aunque votan a favor , lo consideran un paso atrás.

Por el Sr. López Huerta se matiza que su voto es a favor pero que se está llevando mal y le gusta explicar y aclarar el voto el voto .

Se insiste en la necesidad de someter a votación el punto por el Sr. Alcalde.

Se aprueba por unanimidad.

TERCERO.- EXPEDIENTE 233/2020. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE PERSONAL- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL.

El Sr Alcalde informa de la necesidad de cambiar el puesto de auxiliar por el de administrativo mediante sistema de promoción interna. También se tiene el de aguacil que de momento le tenemos cubierto con un contrato temporal.

El Secretario se remite al expediente que hay tramitado al respecto: Exp. 233/2020 que obra en la convocatoria y propuestas para su aprobación resumiendo que se propone crear el Puesto de Administrativo laboral (Grupo C1) y amortizar el de auxiliar administrativo laboral (C.2) , mediante procedimiento de promoción interna. No obstante lee de forma expresa la Propuesta de Jefe de Personal que obra en expediente :



Vistas las necesidades de las distintas dependencias y con el fin de adaptar la relación de puestos de trabajo, resulta necesario abordar la creación y amortización de los siguientes puestos de trabajo:

Crear el puesto de Administrativo Laboral (Grupo C.1) y amortizar el de auxiliar administrativo laboral (grupo C 2) mediante procedimiento de promoción interna.

Las características de los derechos retributivos serían :

ADMINISTRATIVO LABORAL FIJO.

Jornada Completa C.1

Retribución básica: Equiparado conforme Ley de Presupuestos de cada año para funcionarios Grupo C1, para funcionarios.

Complemento de destino: Equiparado conforme Ley de Presupuestos de cada año para Nivel de destino 17, para funcionarios.

Complementos restantes conforme lo vigente a fecha actual establecido para auxiliar administrativo laboral C2: específico mensual: 32,64 €, Productividad 100 € e incentivos : 151,54 €

Sistema de provisión: Promoción interna .

Dando por reproducido el resto de propuestas que obran en expediente.

En expediente obra el ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS,

1.- Personal funcionario:

Escala: Habilitación de Carácter Estatal.

Subescala: Secretaria-Intervención: 1 Plaza.

Situación: nombramiento definitivo

Grupo: A1.

Funcionario interino:

1 Plaza: Técnico de Educación Infantil. Jornada Completa. C1

1 Plaza: Técnico de Educación Infantil. Media Jornada. C1

2.- Personal Laboral:



2.1. Arquitecto Técnico: 1 plaza.

Situación: Cubierta definitivamente.

Jornada completa. A2

2.2. Auxiliar Administrativo: 1 plaza

Situación: Cubierta definitivamente.

Jornada completa. C2

A extinguir una vez se cubra la plaza que se pretende crear de administrativo laboral por promoción interna

2.3. Empleado de cometidos varios (1): 1 Plaza.

Situación: Vacante por jubilación.

Se sacará a oferta mediante promoción interna.

Jornada completa. E

2.4 Empleado de cometidos varios (2): 1 Plaza.

Situación: Cubierta interinamente.

Jornada completa. E

2.5- Se pretende crear la Plaza de Administrativo laboral, previa aprobación de la modificación de la RPT o plantilla del personal: 1 plaza

Jornada Completa . C1-

Retribución básica: Equiparado conforme Ley de Presupuestos en cada año para funcionarios grupo C1, para funcionarios

Complemento de destino: Equiparado en cada momento conforme leyes de presupuestos en cada año para Nivel de destino 17, para funcionarios.

Complemento restantes conforme lo vigente a fecha actual establecido para auxiliar administrativo laboral C2 :especifico mensual: 232,64, Euros, Productividad: 100 euros e Incentivos: 151,94 Euros

Sistema de provisión : promoción interna.

Funciones: las que hasta ahora ha venido desarrollando y las propias de este puesto de trabajo.

3.- Personal laboral temporal:

Según subvenciones para el fomento del empleo

3.1- Personal apoyo servicios conductores.

Nº de plazas: 2



Jornada completa.

Duración: Máxima 3 meses.

3.2 Encargado Centro SI@

N.º de plazas: 1

Media Jornada.

Duración: A determinar según las actividades a organizar y créditos presupuestarios.

3.3. Monitores cursos / actividades.

Nº de plazas: A determinar en el ejercicio, según las actividades a organizar y disponibilidad presupuestario global destinada a estos proyectos.

Media Jornada.

Duración: A determinar según las actividades a organizar y créditos presupuestarios.

El personal funcionario se regirá por su normativa específica.

El laboral fijo por lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y en el Estatuto Básico de la Función Pública

A la vista de los antecedentes obrantes en expediente 233/2020

Propuesta del Jefe de personal para la modificación del anexo de personal de fecha : 6-3-2020

Providencia Alcaldía : 6-3-2020

Informe Secretaria: 6-3-2020

Acta reunión con trabajadores:13-3-2020

Informe intervención: 16-3-2020

Informe – Propuesta Secretaria: 16-3-2020

Se somete a votación el acuerdo de modificación, aprobándose por unanimidad de los siete concejales el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de personal de este Ayuntamiento, con el texto que figura en el expediente.



SEGUNDO. Exponer al público la mencionada relación, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de la relación se considerará definitivamente si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Una vez aprobada definitivamente la modificación, el anexo de personal se publicará íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma».

Es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- EXPEDIENTE 219.PROPUESTA Y ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Por el Sr. Alcalde pone en antecedentes de la renuncia del anterior Juez de Paz Sustituto porque pertenecía a un partido político y hay una persona que se ha presentado, Maria Luisa Pereira Vita que es de Marugán, empadronada en Marugán, en C/ Violetas, y se ha tramitado el proceso legal.

Se da cuenta del expediente tramitado al efecto para proponer la designación de juez de paz sustituto.

Por el Sr. Alcalde se informa que según notificación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, hay que cubrir la plaza de Juez de Paz Sustituto.

Se han cumplido los trámites previos de publicación en Boletín de La Provincia, remisión al Juzgado de Primera Instancia e instrucción de Santa María y Tablón de Anuncios según consta en expediente.

Se informa que, terminado el plazo hay una única solicitud:

1. Maria Luisa Pereira Vital.

Leída la solicitud, al ser la única solicitud presentada sin que exista motivo que haga pensar que no pueda desempeñar dicha responsabilidad por motivos de incapacidad e incompatibilidad de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sin necesidad de debate por el motivo expuesto, es sometida a votación la propuesta de designación.



Sometida a votación la propuesta de votación, se acuerda , por unanimidad de los siete Concejales `presentes y que conforman la Corporación:

1. Designar y proponer a DOÑA MARIA LUISA PEREIRA VITAL, como la persona seleccionada para ser propuesta su nombramiento como Juez de Paz Sustituta de Marugán, al haber sido elegida por unanimidad de los siete miembros de la Corporación.

2.-Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

3.- Dar traslado del presente acuerdo a la interesada.

QUINTO.- MOCIONES.

Por el Sr. Alcalde se da la palabra a la Sra. Portavoz del grupo Podemos para someter a debate la moción presentada por su grupo sobre plantilla de profesorado de fecha 3-2-2020.

Por la Sra. D^a. Mercedes Marinero Pilar, Portavoz del grupo Municipal Podemos se manifiesta que es tarde y ha cambiado la situación y su deseo es retirar la Moción que iba a ser debatida.

B) ACTIVIDADES DE CONTROL

SEXTO. DAR CUENTA LIQUIDACIÓN 2019

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Secretario y da cuenta de forma resumida de los siguientes aspectos.

Se da cuenta del decreto- Resolución de Liquidación y datos obrantes en la misma, Decreto Exp. 318/2020, así como del Resultado Presupuestario y remanente, y de los informes de Intervención en torno a evaluación de estabilidad presupuestaria y regla de gasto y datos sobre deuda.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

Visto el informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. APROBAR la liquidación del Presupuesto General de 2019 que presenta el siguiente resumen a 31 de Diciembre de dicho ejercicio:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO:

(1) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	973.592,12 €
(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	932.674,67 €
(3) RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	40.917,45 €
(4) DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN (4)	
(5) DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN (5)	
(6) GASTOS FINANCIADOS CON R.L.T. (6)	115.974,10
(7) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (3-4+5+6)	156.891,55 €

B) REMANENTE DE TESORERÍA:

1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	1.342.276,06 €
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	301.365,45 €
	Del presupuesto de ingresos. Prsppto. Corriente.	154.318,81 €
	Del presupuesto de ingresos. Prspptos. Cerrados	144.761,59 €
	De operaciones no presupuestarias	2.285,05 €



3	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO	55.283,81 €
	Del presupuesto de pagos. Prspto. Corriente	3.156,81€
	Del presupuesto de gastos. Prsptos. Cerrados	0,00 €
	De operaciones no presupuestarias	52.127,00 €
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-70,15 €
	Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-220,15 €
	Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	150,00 €
5	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	1.588.287,55 €
	Saldos de dudoso cobro	79.590,19 €
6	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GG.GG	1.508.697,36 €
	Exceso de financiación afectada (RTGFA)	
	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.508.697,36

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

Se informa por el Secretario del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria e incumplimiento de la regla de gasto y que se presentará en conformidad con la normativa un Plan Económico Financiero en próximo pleno para reconducir la situación en dos años. El límite de la regla de gasto en 2019 es de 708.904,68, siendo el gasto computables de la liquidación del ejercicio 2019, de 759.144,40 y que obra en expediente por importe de 50.239,72 € por lo que el incumplimiento se eleva a 50.239,72, e informar que no hay deuda.



SÉPTIMO. DAR CUENTA DECRETOS. (desde el nº 498 de 18-12 2019 al nº 195 de 30-6-2020).

Por el Sr.Alcalde se pregunta si alguien quiere intervenir.

Toma la palabra la Doña Maria José Monterrubio. Pregunta y quiere entrar a hablar sobre el Decreto de adjudicación del Servicio de gestión de la Piscina, quién manifiesta que es más caro que el año pasado y que no ha visto cláusulas en torno a que pasaría en caso de rebrote o tener que cerrar, que pasaría con el peso de gastos. Lo perderíamos, hay de que devolverlo , que pasaría.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que respecto al año pasado hay un exceso y un incremento de 122 o 114 euros, hay un incremento por temas de COVID 19, donde la Junta establece medidas y perimetrajes para ubicación de usuarios.

Hay una factura de 1.300 € más IVA de la que hablaremos a continuación de ello y el resto viene más o menos igual.

La diferencia insisto es de 112 o 114 €. El contrato ha sido revisado y el incremento es por el Covid, por lo dicho.

Dª. Maria José Monterrubio toma la palabra manifestando que no hay ninguna cláusula por si se cierra.

El Sr. Alcalde dice que en el contrato con SIMA nos acogemos a la ley y la normativa que hay respecto a COVID y si hay un rebrote paralizaremos el servicio conforme a lo que consta.

El Sr. Secretario toma la palabra, con asentimiento del Sr. Alcalde, para completar información diciendo que el Contrato recoge la normativa que disponemos sobre COVID aprobado por la Junta y hay remisión a



directrices y trípticos y se establece la necesidad de cumplir la normativa y medidas.

Si hay rebrotes se aplicará la ley y si es por culpa del Ayuntamiento u terceros y hay daños a la empresa se podrá por esta exigir indemnización si no es por culpa de la empresa y eso será conforme a derecho. En su momento se verá . El Ayuntamiento se ha curado en establecer que se cumplan las normas.

Doña Maria José manifiesta , entonces si he entendido bien el tema sanitario está al día y el económico no sabemos, depende de lo que dice la ley luego si hay rebrotes dependerá de las circunstancias para poder pedir indemnización.

El Sr. Huerta toma la palabra en cierto modo podría asemejarse a la situación del autobús, no se ha prestado el servicio y por lo tanto no se ha abonado

El Sr. Alcalde manifiesta que fundamentalmente está recogido en el contrato y es lo que dice la ley y por otro lado tenemos certificación de que la piscina está en condiciones en materia Covid que exigía la Junta.

Por el Sr. Alcalde, algún Decreto más?

Doña Maria José Monterrubio se refiere al Decreto 190 de la contratación del conductor de autobús. He visto que había dos candidatos , primero se adjudicó a uno y luego se ha contratado a otro por ser del Ayuntamiento, pero no he visto si hay algún contrato para el fin de semana. No se si eso se ha recogido en algún decreto que yo no haya visto o que está todavía vacante.

Sr, Alcalde : pues no hay un segundo decreto donde se recoge, pero si es cierto que nosotros sacamos a concurso la plaza de conductor de camión de bomberos. Se presentaron dos personas, el primero por puntuación fue un empleado nuestro y el segundo uno que suele trabajar en época estival con nosotros. Este año la persona que ha obtenido la mayor puntuación ha decidido al estar trabajando en el Ayuntamiento de Marugán no seguir queriendo ocupar dicha plaza por lo tanto el segundo que estaba en posicionamiento: Roberto Ajo ha ocupado la plaza de lunes a viernes.

La normativa y el contrato que tenemos con la Junta firmado para esta subvención no dice más que justifiquemos los costes producidos por mano de obra directa, por seguridad social y los producidos por algún valor



añadido. Esos tres costes los tenemos preparados y justificaremos cuando corresponda a partir del treinta de septiembre.

Lo que hemos hecho es que , al igual que en otras legislaturas pasadas, añadir a personas que ya están trabajando con nosotros en jornadas alternas los fines de semana. Lo que hacemos es cumplir lo que nos dice la Junta de Castilla y León.

D^a. María Jose Monterrubio: entiendo que los fines de semana se van a hacer cargo Manolo y Jose Antonio.

Sr. Alcalde: exacto, de forma alternativa.

Doña Maria José Monterrubio : Otro Decreto, el 60 Expediente de una quema cuando estaba Lorena. No se si está zanjado o está el expediente abierto.

Sr. Alcalde: el expediente se hizo en enero , a finales. Una parcela de la segunda fase en C/ La Rosa. Se puso todos los medios y al final la autorización que tenía la persona para hacerlo, el contrato con la persona para hacer esto estaba bien, pero la empresa que subcontrato incumplió las normas.

Se puso una sanción mínima.

El Secretario a petición del Sr. Alcalde manifiesta que se buscó un acuerdo acorde a la Ordenanza General que lo regula y se buscó un procedimiento simplificado y que permite la Ordenanza.

D^a: Maria José pregunta si está o sigue abierto si hay un límite de tiempo y el Sr. Alcalde manifiesta que está pendiente de tramitar la sanción y se hará en tiempo conforme a derecho y tendrá que ingresar lo que proceda dentro del tiempo legal.

- Por D^a Maria Jose Monterrubio se hace una nueva intervención afirmando que hay muchos decretos de empadronamiento: unos sesenta.

Alguno más matiza el Sr. Alcalde.



Continua D^a Maria Jose Monterrubio manifestando que quiere saber si son nuevos vecinos, si son vecinos que por esta situación han regularizado su situación, que me explicara...

El Sr. Alcalde manifiesta que se han dado varias circunstancias.

Primero los que estaban confinado, sobre todo los de Madrid, en cuanto han tenido opción, sobre todo a partir del veintitantos de junio han solicitado citta previa para empadronarse y lo han hecho.

Doña María José interviene preguntando: y durante el confinamiento.

El Alcalde responde lo han hecho los que han podido siguiendo los requisitos legales. Si es cierto que desde el 14 de marzo hasta el veintitantos ha habido empadronamientos por varios motivos: unos por miedo, otros por seguridad, otros por querer cambiar de paisaje, otros por razones particulares de cada uno. Si es cierto que estamos alrededor de setenta empadronados nuevos y precisó que esto no va durar cuando el covid esté asentado-

Doña Maria Jose Monterrubio pregunta si es gente que se ha empadronado aquí pero sigue con su trabajo en Madrid .

Si pero como es un decisión muy personal y cumplen los requisitos.

El Sr. López Huerta manifiesta que no contemplamos que se empadrone nadie sin cumplir los requisitos legales.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta claro que sin cumplir los requisitos no se hubieran empadronado. El Ayuntamiento sería el primero en no admitir. Hay un filtro legal.

Doña María José Monterrubio manifiesta que sabe que hay muchos vecinos que estaban viviendo aquí y no estaban empadronados, bien por temas médicos,, le gustaría saber si muchos vecinos ... y el Sr. Alcalde sugiere dejar estas preguntas para ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención más referida a Decretos, y no habiendo más intervenciones al respecto se pasa al punto siguiente.

OCTAVO.- INFORMES ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa que va a dar a conocer lo más relevante ocurrido, que está ocurriendo o va a ocurrir según nuestro criterio.



1.- FOLTOVOLTAICA. La foltovoltaica como tal, la operación que como bien conocéis, se puso en marcha con el nuevo nudo a través de Unión Fenosa con la Subestación de Lastras del Pozo.

De momento Unión Fenosa no ha querido dar apertura y ha estado todo bastante relajado, pues además de haber un problema de 250 hectáreas en segundo lugar la infraestructura que se puede crear con eso para acogerse al nudo es muy importante y además otro añadido y es que desde principio de año ha estado todo paralizado y esto concretamente también

Ahora, el 24 de junio, y si tenéis acceso veréis un Decreto que se ha publicado en el B.O.E donde se especifica la normativa que ha cambiado y ha cambiado el procedimiento.

En septiembre de este año , o eso es lo que me ha transmitido la empresa de energía renovable, comenzarán de nuevo lo que se ha dejado relajado y que se dará prioridad y preferencia a aquellos propietarios que han formalizado contrato con esta compañía.

En estos momentos se están realizando estudios de posicionamiento de redes para ir avanzando y dejar concluido este asunto.

Los contratos formalizados con los propietarios están activos y aquellos que venzan hay una clausula que permitirá seguir renovándose.

Esto es lo que hay y lo que a mi me transmiten.

La red que tenían pensado al principio con Unión Fenosa se han juntado varios factores como digo: la infraestructura de 250 hc aparte de las cuestiones políticas en las que no quiero entrar. Me las puedo imaginar.

Una vez que en el Boletín se ha especificado toda la normativa, veremos los detalles.

A principios de julio teníamos que habernos reunido y espero que en septiembre nos veamos para reactivar la situación inhibida.

Mi criterio es que continúe bien y si no continuara con las 250 hc. se haría un estudio inferior, con una cantidad inferior de hectáreas pero eso sería un plan B que no vamos a tocar. Vamos a intentar



conseguir según me dice esta a empresa de foltovoltaicas conseguir continuar con lo previsto.

Doña Maria José Monterrubio interviene preguntado si su planteamiento es reducir el número de hectáreas a lo que el Sr. Alcalde manifiesta que yo quiero seguir pensando que no. Quiero pensar que vamos a continuar con lo previsto y manifiesta querer seguir dando información de todo y luego matizaremos, si procede en ruegos y preguntas.

2. COVID 19

- Hemos comentado costes de piscina.
- Hay facturas que han llegado y cuya cantidad asciende aproximadamente a los 6.500 euros. Son facturas que queremos darle la aplicación que la ley nos permite del superávit que es hasta un veinte por ciento.
- Hemos adquirido productos: mascarillas, puesta en marcha de la guardería municipal, mamparas, guantes de nitrilo, tratamiento y desinfección de calles del municipio, y una de unos 1.300 más IVA del perimetraje de la piscina en cuanto a l tema de Sima.

La Resolución ya está hecha y se ha hecho el decreto para el traspaso contable para pagar y dar el tratamiento contable permitido por ley.

- Se ha hecho un traspaso contable para pagar.

3.- INVERSIONES:- En 2020 se han aprobado los presupuestos para viales en urbanización y recinto ferial.

Viales en urbanización adjudicados están adjudicados a Ecoasfalt. Se le ha adjudicado por ser el más barato, en unos mil euros aproximadamente respecto a los otros dos : Tecnofirmes y Padecasa.

La adjudicación ya se ha hecho, se ha enviado y formalizaremos el contrato en breve.

Doña Maria José Monterrubio pregunta por donde se va a empezar, por la rotonda o por las calles.



El Sr. Alcalde, responde: hablaremos con el proveedor, hablaremos las pautas y marcaremos las prioridades a seguir. Se hará en pocos días porque las máquinas lo hacen de forma muy rápida y son las calles designadas en su momento. Empezaremos en breve, y si puede ser en julio mejor que en agosto.

Por el Sr. López Huerta interviene manifestando y diciendo que si es la empresa que hemos contratado en la cuarta nosotros siempre. El Alcalde afirma que se ha hecho el año pasado, con Ecoasfalt y la calidad está bien aunque no soy muy entendido. El resto en el Pueblo se hizo con Tecnofirme.

El Sr. López Huerta pregunta si el técnico municipal ha informado y el Sr. Alcalde manifiesta que es su obligación y así lo hace.

Recinto Ferial: está bastante avanzado por la Arquitecta Técnica se pondrá la apertura del expediente para empezar en septiembre u octubre.

4.- PISCINAS MUNICIPALES: hay informe favorable de la Junta y lo haremos con Sima. Por Doña Maria José Monterrubio se pregunta por las actuaciones que hemos hecho para que el informe sea favorable a todos los efectos. Se habrá revisado...

El Alcalde contesta que además de las exigidas por el Boletín y la Junta, hemos hecho algunas otras: hemos cumplido perimetraje, limpieza de playa, saneado perímetro de la piscina, pintar, vestuarios, arreglo de duchas (pregunta si dos o tres al Sr. Concejal D. Miguel Angel, quién manifiesta que tres duchas) vaciado y arreglo de piscinas.

Sanidad ha ido y dado la aprobación. Hemos incluido mamparas en taquillas, se han puesto geles y temas de distancias y tiempos con socorristas, conos de separación, aparcamientos.

Se han eliminado cursos de natación y fiestas de hinchables.

Hemos cumplido toda la guía rápida de reapertura.

Se han cumplido las directrices higiénico- sanitarias por la cuenta que nos tiene a rajatabla

Por D. Manuel López Huerta se dirige al Alcalde, manifestando:



Sr. López Huerta :permitame.

Sr. Alcalde: perdón...

Sr. López Huerta : permitame yo le hable. No está cumpliendo el uso de mascarillas a una distancia menor de un metro en un local cerrado y eso es una normativa que se debe cumplir.

Sr. Alcalde: ¿ me está hablando a mí?

Sr. López Huerta : si no las cumple como vamos a pensar que cumple las demás....

Sr. Alcalde: Yo no estoy incumpliendo la normativa. Yo creo que si que cumplo. Yo creo. Yo creo que está leyendo mal la normativa.

Siguiente punto, modificación de Planes Parciales, punto cinco. No vamos a entrar en guerras que ya bastantes guerras tenemos. Vamos a seguir. Punto cinco , modificaciones de planes parciales.

5. MODIFICACIONES DE PLANES PARCIALES . Es algo que se ha puesto en marcha. Creíamos oportuno llevarlo a cabo. Hemos recibido en los diez días que se ha puesto al publico para que la gente presente alguna observación sobre los mismos, alguna observación sobre los mismos. Se están valorando y se responderá y se `presentarán a la Junta de Castilla y León y a la Diputación para seguir avanzando sobre la modificación de los Planes Parciales de las Entidades Urbanísticas de la urbanización pinar jardín párraces.

Doña María José Monterrubio manifiesta que iba a pregunta sobre esto y daré mi punto de vista sobre ello en ruegos y preguntas.

Manifiesta el Sr. Alcalde, yo estoy diciendo lo que hay y si cuando me pregunte algo le he respondido con esto, respondido está.

6. ENTRESACA MUNICIPAL EN CARRETERA SAN GARCÍA
Los tres mil y pico metros de terreno que tenemos allí, sabemos todos las circunstancias que se daban entonces. Lo que hemos hecho es darle oxígeno. Hemos formalizado este año un contrato para hacer la poda y entresaca a las parcelas.

Doña María José Monterrubio pregunta que quién lo va a hacer. El Sr. Alcalde contesta que Los Chelis. Pedimos la autorización a la Medio Ambiente y el Jefe de Medio ambiente nos lo dio.



Por el Covid se ha paralizado todo y lo hemos recibido en el mes de junio y este informe favorable de Medio Ambiente crea una resolución que nosotros la ponemos en marcha. Cierto que lo ponemos en el mes de junio, en los últimos días de junio porque hasta el 30 de junio es el plazo máximo autorizado para andar con herramientas de estas características para evitar incendios y volveremos en octubre. Tenemos un contrato de dos años para hacerlo y volveremos en el mes de octubre.

Siguiente punto:

7. FIESTAS PATRONALES. Si queremos por antigüedad: Memorial Santi, Fiestas de Verano y las que quedan del año 2020. Quedan anuladas porque el Ministerio de Sanidad y Junta así lo requieren las y el Ayuntamiento entiende que debe anularlas, y viendo que todo lo de la Pandemia estaba ahí, hemos decidido también anular las de verano del mes de agosto.

El resto de fiestas iremos paso a paso y veremos a ver para el resto: La Virgen del Rosario, San Nicolás y las Fiestas de Navidad

8. CAMIÓN DE BOMBEROS. Ya hemos hablado. Tenemos un contrato de julio a Septiembre con la Junta con las personas ya mencionadas, sin cambios respecto a otras veces y la misma normativa y forma de aplicar y el precio el mismo y el cierre de campaña será el treinta de septiembre..

9. MINIBUS. Más de lo mismo. Se interrumpió el servicio por la pandemia. Después de levantarse la alerta hicimos nuestras consultas. Leímos la normativa que la Junta y Sanidad exigía para poner en marcha el servicio de estas características a nivel urbano y viendo que se cumplía, hablamos con quiénes tenemos el contrato con Linecar y nos responden que cumpliendo la normativa que a ellos se les exigía podíamos poner en marcha el servicio y así se ha hecho. Se ha puesto en activo desde el día 22 de junio, es decir llevamos 7 días, con siete días de junio y los que van de mes, con 52 viajes realizados a fecha de ayer con 100 tickets o bonos que transformados en dinero son 500 euros.

Doña María José Monterrubio, toma la palabra preguntando que si en estos 15 días o desde que se inició. El Sr. Alcalde manifiesta que desde que se inició, desde que se inició el año pasado.



10. CONSULTORIO MEDICO. La gran guerra en la que estamos intentando seguir luchando, no se si ganaremos la batalla o no. Los criterios puesto por la Junta de Castilla y León, por Sanidad, a nuestro modo de ver no son válidos.

Hemos creído que un centro médico, concretamente el de Marugán, nunca se debió de haber cerrado.

Hemos creído que un centro de urgencias como el de Bercial tampoco se tenía que haber cerrado.

Estos señores, Señoras, han decidido hacerlo así, han decidido abrir solamente distritos, han decidido agrupar poblaciones en consultorios grandes como puede ser el caso nuestro que nos han desplazado a Valverde y urgencias en el Barrio de San Lorenzo.

Nosotros hemos hecho lo que hemos creído oportuno por mantener abierto este consultorio de Marugán por cercanía a la población, a los posibles pacientes y es más sabiendo que después del levantamiento de la alerta a partir del veintitantos de junio sabíamos que esto se iba a llenar de población.

Yo hablé a los medios diciendo que se ha quintuplicado la población, quizá un poquito exagerado, y si es cierto que ahora mismo la población, igual que ocurre en el Pueblo, las casas están totalmente habitadas. Nos encontramos con muchos posibles pacientes, con mucha gente mayor, con muchos niños y nos encontramos con un Centro médico cerrado y nos encontramos con un Centro de urgencias cerrado y nosotros seguimos apostando con que este tiene que abrirse.

La Junta de Castilla y León, a través de la Delegación aquí en Segovia, nos informa que cien Pueblos de la provincia de Segovia se han abierto al público. Eso son datos teóricos porque en realidad no ocurre, entre ellos mencionan Marugán. En Marugán llamamos a la puerta y no aparece ningún facultativo por lo tanto no existe ese médico, por lo menos nosotros no le vemos.

Si dicen que para hacer esa consulta hay que llamar a la cita previa. Si llamas a la cita previa te devuelve la máquina la llamada diciendo que habrá un médico o facultativo que te llamará o te dirá y ese médico no te atiende en el consultorio médico que te corresponde a ti en tu municipio, sino que te están desplazando a otro



consultorio que no tiene nada que ver geográficamente con Marugán.

Lo mismo dice con el centro de urgencias de Bercial, que está dentro de los cien y el centro de urgencias de Bercial sigue cerrado. Yo he hablado con el Alcalde, con Miguel Angel y dice que sigue cerrado. De por si, todos los activos fijos que tenían en el consultorio, Sanidad se los llevó y no los ha repuesto por lo tanto sigue siendo blanco y en botella.

Nosotros hemos hecho nuestras manifestaciones, hemos recogido firmas, hemos buscado fórmulas, las que hemos creído que pueden ser las más oportunas para seguir avanzando y estamos esperando a que la Delegación o que el Delegado Territorial en estos próximos días nos responda a la visita de presentación de firmas que hicimos y si responde y no es favorable o no en la línea que creemos, o no responde, estamos buscando otras medidas de fuerza para que ambos centros, el de Marugán y el de Bercial se abran al público.

El Sr. López Huerta toma la palabra y pregunta : por que cree usted que se está actuando así por Sanidad.

El Sr. Alcalde manifiesta : Yo puedo dar mi punto de vista. Yo creo, creo, que sanidad está actuando así: primero ellos se acogen al Covid 19 y creen que es la única forma de evitar riesgos, que podría ser , pero que también que esto fuera una utilización para hacer anteriormente lo que querían : cerrar centros médicos porque económicamente interesa, pero sigo diciendo que es opinión mía y que sigo pensando que lo que tratan es fortalecer la sanidad privada y evitar la sanidad pública.

Es mi punto de vista.

El Sr. López Huerta: Usted.....

Sr. Alcalde, Bueno.

Sr. López Huerta : quería hacer una pregunta importante al respecto.

Sr. Alcalde: Me lo puedes hacer en ruegos y preguntas, por favor.

Sr. Alcalde: seguimos con el siguiente punto.



11. CIERRE DE GUARDERÍA EN AGOSTO. Aprovechamos para hablar del periodo de vacaciones de las dos operarias.

Se aprobó en Pleno que se abriría la Guardería en Agosto si había un mínimo exigible .(Cuatro, manifiesta Doña Maria José Monterrubio).

Continua el Sr. Alcalde: con la prospección correspondiente, niños que han solicitado la guardería son tres con lo cual no se cumple el objetivo por lo que en Agosto no se va a abrir y hemos aprovechado para que las vacaciones las disfruten Raquel y Pilar y al evitar suplencias de este mes ahorramos costes.

12. FIBRA ÓPTICA. Como bien conocéis, y no utilizo la palabra humo, para nada.

El Sr. López Huerta manifiesta : llevamos hablando de ello mucho tiempo.

Sr. Alcalde: digo que no utilizo la palabra humo, no, no, ya se que usted se atreve a decirlo en las redes sociales pero no lo dice aquí en el Pleno

Sr. López Huerta : Que si, que está usted hablando de humo desde hace un rato.

Sr. Alcalde: que digo que usted se atreve a hacerlo Usted escuche cuando yo le hable, por favor. Usted se atreve a hacerlo en las redes sociales y no tiene suficientes narices para hacerlo aquí en el Pleno que es donde hay que dar la cara.

Sr. López Huerta: pero no me hable así.

Sr. Alcalde: Fibra óptica.

Sr. Alcalde; relajese y disfrute un poquito del día. Cuando a lo mejor tuvo que haber estado en otro sitio, que tenía que haber estado.. ya se lo explicaré en otro momento.

La fibra óptica en la reunión celebrada en la Diputación Provincial de Segovia a principios de este año, Telefónica de España manifestó su interés..... o se calla o le digo que se vaya a tomar un café...

Sr. López Huerta : Diga meló....



Sr. Alcalde: En la Diputación Provincial de Segovia celebrada a principios de año, Telefónica de España manifestó como sabéis el interés de que en 2021, la implantación de la Banda Ancha en la Provincia de Segovia, estuviese completada.

Respecto al Municipio de Marugán y después de las consultas hechas, nos han confirmado que tanto la urbanización como el núcleo del Pueblo a finales de este año 2020 estarán finalizadas las obras. Ellos dicen que por motivos del Covid 19 y que a partir del 19 de marzo todas las operativas se han paralizado: empresas, subcontratas, proveedores, hoteles para desplazamientos del personal, significando el aplazamiento de continuidad de estas de estas obras y finalizado el Estado de Alarma hemos contactado nuevamente con ellos y tanto la Diputación Provincial que está resultando de intermediario en esto y telefónica de España nos han confirmado que las obras empiezan en Marugán en octubre y noviembre. Quiere decirse que posiblemente las dejen acabadas en octubre y noviembre y en Marugán urbanización, las obras de inicio en diciembre de 2020.

No van en conjunto, primero empiezan unas y después otras puesto que parece ser hay dos redes y esas dos redes no van en paralelo, van continuadas. También nos dicen que si ellos tienen posibilidades de que ambas obras del núcleo original y urbanización se pudieran hacer a la vez que fenomenal, pero que en el peor de los casos, en octubre y noviembre núcleo del Pueblo y urbanización en diciembre.

13. ALUMBRADO PUBLICO DEL LAGO. El alumbrado público de la Urbanización del Milenium. Conocéis el historial. Durante cinco años se ha complicado, es muy lento y largo , pero al final se ve luz en el túnel. Ya hemos conseguido quitar los generadores, logramos que los vecinos tengan luz en las viviendas de cada uno y hemos conseguido por parte de la Junta de Castilla y León el certificado de instalación de baja tensión para el emplazamiento del alumbrado exterior de la urbanización.

Esto tuvo entrada el día 12 de mayo. Cierto que todo esto se ha tenido que paralizar por el Covid y el certificado de instalación eléctrica por parte de la Junta de Castilla y León.

Este ya se ha entregado a nuestro personal para que pueda trabajar en esto. Hemos solicitado a Unión Fenosa para que nos de el Ok. Para empezar a dar luz y una vez que lo tengamos seguiremos para hablar con la comercializadora que más nos interese para contratar el



servicio y que los que viven en esta urbanización puedan tener luz. Cuando puede ocurrir esto? Pues ya no me atrevo a decir fecha porque después de todo el atraso que hemos tenido.

Si Unión Fenosa, nos dice que en este mes de julio tendremos el certificado y con la comercializadora que asignemos, espero que en este mes de julio o agosto la urbanización pueda tener el alumbrado en el exterior. Documentos oficiales los tenemos, ahora solo falta que el empleado apriete la tecla y nos dejen.

14. PROCESIONARIA DEL PINO. Este año vamos a volver a hacer el mantenimiento como hemos hecho en años anteriores. Hemos estado hablando con Galca que es la empresa que estos años atrás hizo las labores a todas las Entidades Urbanísticas.

Estamos en vísperas de recibir presupuesto para volver a empezar. Será a finales de julio o principios de agosto y volveremos a hacer la fumigación.

15. AGUAS MUNICIPALES. Es una situación que esta yendo lenta, porque no puede ir más deprisa. Hombre, puede ir más deprisa si nosotros ejecutamos pero la intención nuestra es hacerlo con cierta suavidad y así lo he comentado con el Sr. Secretario. Hemos estado muchos años en una situación de monopolio de agua, de control de agua por parte de empresa privada. Dar un paso de estas características podemos darle, pero nosotros nos hemos reunido no hace mucho, la última vez con Aguas y Usos Fomento del Ocio y Lago, con sus representantes y ellos están por la labor de que el inventario físico que ellos representan está en torno a los tres millones de euros y nosotros estamos por la labor de que no va a ser así. Bastante se habrá amortizado sus activos fijos y nosotros lo que tratamos es llevarlo por una vía suave, por una vía de entrega por parte de ellos sin tener que forzar la maquinaria, es decir sin tener que terminar en los Juzgados y expropiar directamente. Si este paso de expropiación lo podemos evitar, vamos a hacerlo. La idea, Vidal, es que así es como estamos trabajando sin forzar mucho la maquinaria salvo que esto se nos pueda ir de las manos y tengamos que obligar, mas o menos.

16. PROYECTO CES. Este año se aprobó el proyecto con un presupuesto de siete mil euros. Es suma y sigue del año 2019 con un presupuesto de ocho mil euros. La facturación realizadas en los meses marzo, abril, mayo y junio ha sido de cinco mil y pico euros,



hasta los siete mil nos quedan mil trescientos catorce euros por utilizar.

Es Merche (Concejala) quién lo está controlando junto con Paloma la veterinaria. Ahora no corresponde seguir. Interviene D. Mercedes Marinero quién lo ratifica y menciona que además Paloma no puede. Lo dejamos para septiembre lo que nos falta.

El Sr. Alcalde informa al respecto que el total de felinos intervenidos hasta ahora ha sido de 84: 41 hembras y 43 machos.

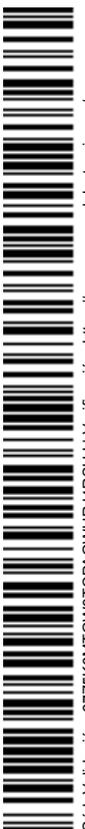
17. SERVICIO DE VOLUNTARIADO. Consecuencia de la pandemia se creyó oportuno crear este servicio para ayudar a gente desfavorecida, gente mayor, dependientes a través de la Concejala Lorena, quien ha puesto en marcha este servicio quién ha tratado personalmente con ellos, no solo hasta el final de la alerta, sino que ahora continua con gente mayor, dependientes y que nos están pidiendo que hagamos los servicios y mientras podamos lo haremos. Este servicio consistente en entrega de mascarillas, ayuda, desplazamientos a Valverde, ir a la compra, ir a la farmacia... seguro que algo se me olvida.

Aquí añadimos el área de la participación de la Concejalía de Participación Ciudadana , con Merche, que además del proyecto CES se encarga de llevar a cabo la puesta en marcha de un Censo Canino que debe actualizarse, con la intervención de Lorena.

También se ha aprovechado en estos días de pandemia dar servicio a perros de algunos Chalest que estaban sin agua o comida consecuencia del confinamiento, y en algunos casos habéis tenido que intervenir.

18. PUNTO LIMPIO y haré una pequeña mención a los Recinto de Contenedores. Con el cambio de horario, que a nuestro criterio es acertado, con presencia de mano de obra directa , hemos conseguido que los costes comparativos con ejercicios anteriores, estén bajando en porcentajes elevados lo que significa que la gestión que estamos haciendo , lo estamos haciendo bien y la gente entre en la dinámica del nuevo horario y poco a poco la gente se conciente en dejar cada residuo donde corresponda.

No obstante desde junio, con el desconfinamiento y la gente que viene y que durará, nos encontramos que en los recintos de contenedores de las Entidades Urbanísticas hay gente desaprensiva



que no utiliza adecuadamente que en vez de dejarlo a la puerta de su casa para que luego se lo lleven , o utilizar el punto limpio y los recintos para vidrio, cartón, plástico, no lo hacen lo que dejan de cualquier forma y hora los residuos : me refiero a voluminosos, cemento, muebles viejos, ladrillos,mezclas

Es cierto que la fase cuarta y segunda lo hacen bastante bien puesto que recogen los enseres y los llevan al Punto Limpio y al recinto limpio.

La fase primera, yo lo he hablado con Carlos el Presidente y Clara, la administradora, no lo hace adecuadamente a diferencia del resto de las fases y tal y como lo hace el Ayuntamiento, que todos los días de la semana de a ocho y media se recogen los enseres de los dos recintos y los dejamos saneados y lo llevamos al punto limpio.

Doña Maria José Monterrubio pregunta si hay cámaras y algún medio para hacer cumplir la ordenanza de civismo ciudadana.

El Sr. Alcalde manifiesta que si hay cámara en la parte de arriba de la urbanización, pero no en el punto del Cura.

Sr. Alcalde: Hay casos controlados. Se está buscando la fórmula: tomando fotografías y videos y depende del horario. Hay casos controlados y conocemos las personas. Hay casos que no se ve bien las matrículas...

El Sr. López Huerta manifiesta que hay desaprensivos, si saben que hay cámaras van donde no les ven.

Doña Maria José Monterrubio manifiesta que se aplique la ordenanza.

19. COLEGIOS PÚBLICOS Seguimos haciendo la limpieza a través de Eulem y se mantienen las reuniones del Consejo Escolar en San García. Lorena está en representación de Marugán y está tratando con el resto de pueblos que constituyen el CRA En Agosto vamos a sanear y pintar para que en septiembre estén en condiciones.

20.- INFORME DE PINTADAS EN FRONTÓN Y PARQUE DE LA VIRGEN DE LA SALUD. Supongo estáis informados que ha habido estas pintadas. Las pintadas con nombre de peñas. Podemos



pensar que han sido ellos u otros. Tenemos un video donde se ve a una persona que interviene. Lo que vamos a tratar es hablar con los padres para que sean conscientes de lo que han hecho sus hijos y que por vía sencilla asuman los costes y no darle mayor trascendencia. El frontón en un 95 % . Don Miguel Angel Monterrubio manifestando que han pintado encima con un color gris y ha quedado solo una esquinita, porque luego está la pared verde que está sin quitar. En una parte han intentado corregir el error.

El Sr. Alcalde manifiesta que estamos avanzando y no darle mayor publicidad y resolverlo dentro del Municipio. Intentaremos resolverlo internamente.

21.- CONSUMO DEL PARQUE MÓVIL Y MAQUINARIA, SONDEOS, CONTROL EDAR- RESULTADOS. Que era uno de los datos que la Sra. Concejala, D^a. María José Monterrubio pedía estos días.

Doña María José Monterrubio manifiesta que pedía las hojas de control de las actividades....

Sr. Alcalde: bueno estos datos los tenemos ahí, los tiene Miguel Angel, bajo su poder que aunque yo haga un avance sobre ellos están en poder de Miguel Angel y los podrá el lunes o martes para que los vea María José.

Doña María Jose Monterrubio: cuando me llame.

Sr. Alcalde: Por favor la llamas a Maria José y que vea todo el contenido que tu tienes ahí y que ella tome las notas oportunas.

Doña Maria José: Gracias.

Sr. Alcalde: de nada

Sr. Alcalde: si decir que con respecto a esto, a fecha , si no me equivoco, por lo que he visto en el despacho de Miguel Angel, el sondeo del pozo de la C/ Fuente, 22, el control EDAR (depuradora) de ctra, San García, lo que son los resultados analíticos del agua y los cuadros de controles y demás, lo que he visto de consumo de gasoleo, vehículos y del parque de maquinaria, el consumo está a fecha de 7 de julio, la edar a fecha 8 de julio, el sondeo del pozo a fecha 3 de julio.



He hablado con Manolo y tiene lo de esta semana del sondeo del pozo a 3 de julio y control del agua de analítica hasta final de junio.

Es decir, toda la información la tiene Miguel Angel y cuando lo creas oportuno llamas a María José para que lo vea.

En principio he hablado de veintiún puntos que son ahora mismo los más relevantes del transcurso diario del Ayuntamiento de Marugán y después de todo esto, nos quedan ruegos y preguntas y la palabra la tienen ustedes.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS. NOVENO.

1.- Doña María Jose Monterrubio toma la palabra para decir que antes de nada volver a reiterar la petición por escrito de acceso a expedientes que aún no he recibido y he solicitado;

Sr. Alcalde: quiere decirme cuales ha solicitado?

D^a. M.José Monterrubio: He solicitado todos los expedientes del autobús, llevo pidiéndolos tres o cuatro años y no he visto nada; Las hojas de control del punto limpio, las hojas de control del personal multiservicios, expediente programa CES y voy a anunciar que voy a pedir el expediente del colegio de estos cinco años a ver que es lo que se ha hecho.

Voy a empezar por ahí mis ruegos y preguntas, Si que quiero aclarar que es mi opinión....

Sr-Alcalde: un segundito, respecto a lo que has dicho , yo tengo entendido que respecto al autobús se te ha entregado lo que hay y no hay más.

D^a. M. José: vamos a ver, el control de viajeros, el control de bonos, ..

Sr. Alcalde: todo esto, perdona Maria José, es volver siempre a lo mismo. Sabemos que el contrato es con Linecar, que está en su expediente.

D^a. M.José: No lo he visto.

Sr. Alcalde: Se te ha dado mil veces.



D^a. Maria José: No se me ha dado.

Sr. Alcalde: y en época del anterior Secretario, Jose Luís, se te ha dado.

D^a. M. José: nunca

Sr. Alcalde: bueno, yo digo que si. El expediente del minibús, los viajes y además acabo de recalcarlos otra vez.

D^a. Maria José: Pero yo no los he visto.

Sr. Alcalde: El control del punto limpio no se que es lo que quieres decir.

D^a. M. José: Me imagino habrá un expediente. Hay unas ordenanzas y habrá un expediente y un control.

Sr. Alcalde: El control del Punto limpio, hay unas ordenanzas y esas ordenanzas son las que se tratan de cumplir. No hay más. Es que el resto forma parte de la operativa diaria de un control de limpieza y de retirada de residuos,

Respecto a control de trabajadores, que ha dicho, control de puesto de trabajo? Que has pedido?

D^a. M. José: Hojas de control del trabajo que realiza el personal multiservicio.

Sr. Alcalde: El Sr. Concejal,(refiriéndose a D. Miguel Angel), esto lo tiene y se lo entregará.

El Programa CES que yo tengo información se te ha pasado ayer o antes de ayer, toda la información.

D^a. Maria José: No. Voy a decir una cosa, una cosa son ingresos y gastos que eso el Sr. Secretario no ha dejado de darlo nunca, porque no me lo ha negado nunca, y otra cosa es un expediente. Un expediente es desde que se inicia, como se contacta para hacerlo de determinada manera, donde están puestas las jaulas, quiénes y el tiempo que tardan, quienes son los voluntarios. Eso estará en algún sitio?

D^a. Mercedes Marinero: Que quieres saber? la gente que participa y lo hace en cada momento y donde se ponen, es que..



D^a: Maria José : Yo cuando hago una hoja de ruta de algo que quiero hacer lo dejo registrado en un cuaderno. He llamado a tal señor, y este día, en este sitio,... todo eso luego haces una valoración, hay que hacerlo.

D^a, Mercedes Marinero: Pero una valoración de que?

D^a. Maria José: De todo. De si eso funciona o no funciona.

D^a: Mercedes Marinero: vienen los gatos que se capturan, cuando se capturan, los que faltan, los que quedan...

D^a; Maria José Cuantos gatos hay en una colonia, si esa colonia ha aumentado o no..

D^a; Mercedes Marinero: pero eso es imposible saberlo

D^a: Maria Jose: Como que es imposible

D^a: Mercedes: vivimos en un entorno que es imposible saber cada colonia.

D^a; Maria José: En todos los sitios, en Segovia que es una capital se hace, se tiene controladísimas las colonias.

D^a Mercedes: Que no te empeñes.

Sr. Alcalde: Puedo intervenir? Estoy de acuerdo con Merche:

D^a; Maria José: Vaya chasco.

Sr. Alcalde: vaya chasco, no. La labor que está haciendo la Concejala es lo que corresponde y está dando toda la información de lo que ella hace y Lorena revisa , y se está haciendo al 100 % y no hay más. Lo que si te invito si quieres saber mas...

D^a; Mercedes Marinero: Por que no colabora?

Sr. Alcalde: es lo que yo iba a decir.

D^a: Maria José: porque no tengo tiempo.

Sr. Alcalde: Mercedes invita a esta mujer, a esta señora, a que vaya con vosotros y que os siga donde vais a las cuatro de la mañana, a las seis de la tarde, a las ocho de la mañana y que coja los gatos.



D^a: Maria José Monterrubio; yo como Concejal tengo una obligación que es controlar.

Sr. Alcalde: y se te está dando toda la información de este CES. Toda. El Proyecto CES está compuesto por un voluntariado.

D^a; Mercedes Marinero: Yo no puedo darte los datos de esas personas. Son voluntarios,. No lo veo razonable.

Sr. Alcalde: bueno, tema de proyecto CES se está cumpliendo a rajatabla, lo que hay que poner, los documentos los datos, el número de gatos, la identificación de cada gato, la intervención quirúrgica.

D^a: Maria José Monterrubio: eso lo se perfectamente.

Sr. Alcalde: que es lo que nos está costando esto, que es lo que tenemos presupuestado. El resto invítala por favor , que se vaya contigo.

D^a: Mercedes Marinero: a ver, a mi explíqueme que significa eso de “que es lo que Rodea”.... Lo que rodea son esos voluntarios que están colaborando y capturando esos animales. Se los lleva a Paloma y que importa que se les haya capturado a las tres de la tarde o a las cinco. Y el control de los animales es imposible porque se desplazan mucho.

D^a. Maria José: Entonces no se está haciendo bien.

D^a: Mercedes Marinero: Anda, no. Entonces vamos a intentar controlarlos a todos?

D^a: Maria José: Si no hay control de los animales, no se está haciendo bien y habrá que buscar otros métodos

D^a. Mercedes Marinero: pues va a haber que traer una escopeta y se les dispara.

D^a: Maria José Monterrubio: Yo no he dicho eso, que he vivido en un Pueblo.

D^a. Mercedes Marinero: los gatos se desplazan mucho, si no tienen comida se van a otro lado y es imposible contralarlos.

Sr. López Huerta: Esto está provocando mucha risa y a mi me parece muy preocupante que no existan esos registros.



Sr. Alcalde. Por favor, podemos continuar con más ruegos...

Sr. López Huerta: Estamos continuando.

Sr. Alcalde, por favor, si no hay más. Si queréis bien y si no, lo que pedís es imposible. No hay más y más documentación no la hay.

Siendo las 12,45 horas se suspende y hay un receso del Pleno por voces, alboroto y una pelea que se produce en la calle.

Se reanuda y continua el Pleno a las 12,55 , tras el receso.

Sr. Alcalde . Retomamos. Es la primera vez que ocurre esto

2. Doña Maria Jose Monterrubio: EL COLEGIO . Me interesa saber si se sigue pidiendo la inscripción única para nuestro Colegio año tras año o ya la hemos dejado de pedir.

Sr. Alcalde: Seguimos haciendo lo mismo que venimos haciendo en años anteriores. Ahora se ha puesto en marcha la solicitud para poner en marcha la inscripción de alumnos para el Colegio de Marugán.

Pregunta dirigiéndose a Doña Lorena ; que número llevamos?

Doña Lorena Díaz Arroyo manifiesta que de los Municipios que forman el CRA somos los que más tenemos.

D^a: Maria José. Somos los que más tenemos y pregunta que si los nuevos alumnos que quieren apuntarse se van a quedar en el Aula de Marugán ?.

Sr. Alcalde: Bueno, tratamos que eso así sea. Se está luchando contra Educación como hemos hecho. Está la Resolución que está ahí y es que tenemos que retomar para el curso que viene como bien sabes.

D^a: Maria José : año tras año.

Sr. Alcalde: si, si eso por la cuenta que nos tiene, además la inscripción de los niños que nos están viniendo... además familias nuevas que han entrado y vienen directamente al Colegio de Marugán



D^a: Maria José: me alegro.

Sr. Alcalde: Nos alegramos todos. Que es nuestro objetivo.

D^a: Maria José: es que es una pena . Yo creo que el año pasado que estuvo mi niña hubo treinta y tantos niños de Marugán y de Marugán solo 15 y se nos iban a San García.

Sr. Alcalde: claro. Ese es el gran problema : que tenemos de Autobús y de Comedor. Si no tuviéramos comedor y no tuviéramos autobús ese problema estaría cambiado, seguro. Es que el autobús pasa por la misma puerta. Es el problema y como tú ya sabes, lo hablamos directamente en Valladolid y la respuesta no la entiendo, ni comprendo. Como se atreven a dar esa respuesta ... Entonces seguimos ahí, seguimos con ello porque es nuestra labor tratar de conseguir que los niños de Marugán se queden en Marugán.

Sin lugar a dudas y con el añadido de que no hay ni 2 Km. de distancia, ni por arriba, ni por abajo menos, y encima pasan por la puerta del Colegio, Eso Clama! Y luego por otro lado si es cierto que el inconveniente es que no tenemos comedor, pero ya buscaríamos la fórmula, si hay que buscarla, para que el Comedor en Marugán existiera y para que los niños de Marugán estuvieran debidamente atendidos.

D^a: Maria José Monterrubio: Yo no se , es que la ley es muy ambigua, pero cuando había comedor en San García era porque teníamos jornada partida. Al tener jornada continua, no es que sea obligatorio. Es una cuestión de labor humanitaria, respecto a algunos niños.

Sr. Alcalde: la verdad es que con esto continuamos con ello por la cuenta que nos trae.

D^a. Maria Jose Monterrubio: pues me alegro

Sr. Alcalde: gracias.

D^a: Maria Jose Monterrubio : ya me habéis contestado a pintar en las aulas.

3. CENTRO MEDICO. Estáis pidiendo su apertura y yo estoy con vosotros pero me caben muchas dudas. Si se ha adecuado para cumplir la normativa referida al COVID. Si mañana viene nuestro



médico. Está el consultorio para abrir y cumplir toda la normativa de la Junta de Castilla y León?

Sr. Alcalde: pues en principio digo que el consultorio como tal, después de la última inspección que hubo antes del Covid 19 que vinieron aquí de Sanidad a hacer la inspección que hace cada cierto tiempo cumplíamos todo. Si es cierto que no estábamos en el Covid y Pandemia. ¿Qué es lo que ocurre?: que nosotros estamos exigiendo que nuestro consultorio médico vuelva a activarse y vuelva a activarse con su facultativo y su enfermera. Igual que el Centro de Urgencias de de Bercial. Que es lo que ocurre que si eso es así la normativa que hay para atención médica, aquí hay un Señor facultativo que me puede corregir, es que el centro médico como tal está cumpliendo ahora mismo: hay un despacho, que hay que poner una mampara?, habrá que ponerla, si hay que poner algún medio más, habrá que ponerlo.

D^a. María Jose Monterrubio: pero no está puesto si va a venir mañana?

Sr. Alcalde: Si hay esa previsión, o si va a venir mañana, nos lo tendrán que decir.

D^a. Maria José. Claro.

Sr. Alcalde: Es que no lo sabemos. Si hay una cita previa entiendo que el médico dará la cita previa a un Señor y a otro paciente para que le de tiempo entre paciente y paciente para limpiar los aparatos, limpiar el mobiliario, hacer una asepsia absoluta para que el siguiente paciente entre. Digo, yo. Esas medidas habría que ponerlas. Pero nosotros estamos reivindicando algo y estamos reivindicando que el médico vuelva a Marugán. Estamos reivindicando que el médico vuelva a Bercial. Estamos reivindicando que de lunes a viernes tengamos facultativos. El resto,,, damos por hecho que en el momento en que esto ocurra ya buscaríamos y Sanidad buscará y exigirá poner los medios. No se si nosotros o sanidad. No lo sé.

D^a. Maria José: los edificios son nuestros.

Sr. Alcalde: los edificios son nuestros, claro.

Sr. López Huerta: Voy a poder hablar o me va a volver a interrumpir?



Sr. Alcalde: vamos a ver, hombre si entra con ese tono te voy a tener que volver a interrumpir, si entra con normalidad, como entramos todo el mundo puede usted continuar.

Sr. López Huerta: si me va a volver a interrumpir, no

Sr. Alcalde: bueno entonces no quieres hablar.

D^a: Maria José : aparte de que no está adecuado y hay que pensar en adecuarlo también veo otras deficiencias en el Centro: el techo, que hay alguna mancha, alguna gotera y podíamos haber hecho ese tipo de arreglo. Es verdad que tenemos un centro médico que es bastante antiguo y si no le modernizamos es fácil de que algún día determinado sanidad no nos lo de de paso. Debemos de ir con los tiempos igual que vamos con otras cosas, entonces si le pido que ponga un poco de interés.

Sr. Alcalde: tomamos nota

D^a: Maria Jose: tomada nota, no?

4.-La biblioteca...

El Sr. López Huertas dice buenos días y se ausenta a las 13 horas.

Sr. Alcalde : cierre la puerta, por favor.

D^a: Maria José Monterrubio:tome nota de que mi compañero no ha podido hablar y se ha ido, Sr. Secretario.

Yo, como Secretario intervengo y contesto: “ Vamos a ver, yo no quiero crear aquí ningún incidente, yo tomo nota ahora mismo de que D. Manuel López Huerta se ausenta a las 13 horas”.

D^a. Maria Jose Monterrubio: pero ha sido por motivo de que no ha podido dar su opinión como médico, creo o eso he creído entender.

En murmullo de Concejales presentes (D^a; Lorena o D^a. Mercedes): yo no lo he entendido así.

Sr. Alcalde: Pues yo tampoco lo he entendido , eh.

SR. Secretario interviene: “ A mi me gustaría que se aclarara esto si se tiene que aclarar.. Yo de momento de lo único que tomo nota es que D. Manuel López Huerta se ausenta a las 13 horas”



Sr. Alcalde, sin decir nada.

D^a: Maria José Monterrubio: pero por el motivo que yo lo veo obvio.

Sr. Alcalde: pues yo creo que aquí estamos unos cuantos y hemos entendido y visto otra cosa:

D. Adolfo Sastre: De ser así, debería haberlo expresado claramente y no lo hace. Haber dicho: me voy porque no me deja usted hablar, que tampoco ha sido la situación que se ha producido.

D^a: Maria José Monterrubio: le diré que puede hacer un escrito diciendo los motivos, Sr. Secretario.

Sr. Alcalde: puede usted hacer lo que quiera.

EL Sr. Secretario interviene: “Yo intento recoger con la máxima objetividad las cosas, lo que se dice, ni más ni menos, a lo mejor lo que ha dicho Adolfo que hubiera dicho si tal....por este motivo.... Yo no puedo añadir algo distinto más que lo que estoy viendo, Maria José, con todos mis respetos”

D^a: Maria Jose Monterrubio: yo creo que es obvio.

Estaba hablando de la biblioteca, he visto que se ha abierto....está en funcionamiento y pienso que se podrían ofertar actividades para el fomento de la lectura a las diversas edades. Si es cierto que está abierta, hay libros, va muy poca gente, y por eso creo que es una cosa que tenemos que poner en valor y tirar de ello.

También quería preguntar si se renuevan libros, si se actualizan o solamente se nutre la biblioteca de donaciones.

D^a; Lorena Díaz: puedo?

Sr. Alcalde: Por favor...

D^a. Lorena Díaz. La biblioteca está abierta desde el viernes día 29 de mayo. Bueno el procedimiento con el que ahora se puede coger libros, si hay que dejarlos en cuarentena, o por internet pedirlos... Respecto a lo de fomentar la lectura es una muy buena idea, el problema es que se podría retomar una vez vuelta a la normalidad de antes.



Es un problema porque la biblioteca tiene la estructura de sala de consultas y estanterías, fuera la sala de ordenadores lo cual podría tener un problema de espacio, no se como se podría organizar.

D^a: Maria José Monterrubio, se podría reagrupar, hay que pensar algo puesto que tenemos algo abierto, con una señora que cuida y si podíamos fomentar la lectura tanto en mayores como en pequeños.

D^a. Lorena Díaz: Tomo nota. Vamos renovando a base de donaciones.

D^a; Maria José ósea que son antiguos por ello quizá es importante poner una inyección de dinero o ver como a través de autores se pueda actualizar con alguna donación.

D^a. Lorena Díaz: vale-

5.- LAS FIESTAS.- Doña Maria José Monterrubio. Has hablado de ellas. Se han suspendido y me parece muy bien pero si se pueden hacer actividades culturales y hay que fomentarlas para quitar el miedo y se puede taer algún teatro o algo para fomentarlas.

Hay muchos municipios

Sr. Alcalde: En Marugán vamos a ir con mucha prudencia y pasito a pasito, y tendremos tiempo cuando proceda. Como Alcalde mantendré la prudencia.

Hemos dudado hasta el último momento el abrir la piscina y cuidado con hacer cosas en un polideportivo cerrado, la responsabilidad luego es del Ayuntamiento. Ya tendremos tiempo.

Hemos tenido siempre eventos, cines, y si ahora las normas dicen no. Por favor vamos a ir despacito

D- Adolfo Sastre: Con respecto al tema de Cultura: había previsto diversas actuaciones apalabradas. No hemos hecho nada pero a mi me da bastante miedo. Cualquier situación de contaminación a nivel nacional o internacional, incluso al aire libre. Es complicado.

Había algo previsto, poner José Hierro a la biblioteca. Tenemos algunos bofetos y hay que dar propuestas o proyectos para hacer unos murales importantes y hacer alguna en Colegios con Lorena. A



lo mejor este tema de murales pudiéramos hacer algo. Lo del Colegio que participen los niños en los de los murales, no procede

Respecto a teatro de las personas que viven en la urbanización les he dicho que no haremos nada de momento.

Estaba en proyecto algunos más:algún recital de poesía, alguna cosa sobre Antonio Machado. Tampoco voy a hacer publicaciones de libros, pero bueno.

6.- D^a: Maria Jose Monterrubio: Los caminos son propiedad municipal. Requieren el mismo cuidado que otras cosas municipales. Los Caminos están olvidados ..No podemos esperar a que se arreglen solos. Llevo reivindicándolo durante cinco años. Algunos tramos están intransitables y hay que dedicar algún dinero a ello. También pagamos nuestros impuestos y es necesario Hay familias que vivimos de pasar por ahí porque tenemos nuestro medio de vida.

Sr. Alcalde: Tomamos nota. no podemos estar en todas partes. Si es cierto que dices que vivimos de ello pero no singularicemos la situación y el Presupuesto está para todo el Municipio. La reivindicación entiendo que la hace como Concejal y no como particular.

D^a. Maria José: si, como Concejal

Sr. Alcalde: vale, perfecto. Nosotros hacemos lo que podemos con la gente que podemos y con los medios que podemos. Es cierto que ahora, en estos días, hemos hecho una labor de por todo el perímetro de la urbanización que interesaba sobre todo por el tema de incendios que es fundamental. En esto días estamos esperando que llegue la cuadrilla de forestales que mandan todos los años.

D^a. Maria José: hay muchas hierbas.

Si pero el Covid ha influido y es cierto que Basilio por activa y por pasiva, y no me trata mal y le pido bacheado del camino hacia el aeródromo porque realmente es una de las cosas que me podía hacer.

Lo que tiene sentido es que todos los caminos jurisdiccionales de Marugán sean atendidos pero no podemos atender a todos. Ahora estamos en el Pinar.



D^a. Maria José: es sacar a contratación.

Sr. Alcalde: pero eso cuesta dinero y tiene que estar recogido en presupuestos. Pero siempre contamos con que Diputación pone. Alguna vez lo hace. El año pasado hizo algo. Contamos con que forestales hacen algo a coste cero.

Lo del Arroyo de Santa Cecilia, empezando por la Residencia y terminando por el Mirador Antonio Machado. Repito lo reivindicamos como concejal y no como particular, el Ayuntamiento sigue y seguirá tratando que esto vaya funcionando. Miguel Angel tiene sus limitaciones.

Se interrumpe el Pleno porque entra una persona sin permiso preguntado a voces que hace que se interrumpa el Pleno un minuto diciéndole que estaba interrumpiendo el Pleno-Receso de un minuto.

Sr. Alcalde, continúa hablando: Perdona Maria José vamos a resumirlo y a tratarlo con armonía. Vamos a tratar sacar esto adelante con los medios que tenemos.

Miguel Angel Monterrubio toma la palabra: soy consciente del problema de los caminos, Lo hemos hablado alguna vez y trataremos de tomar alguna medida.

D^a: Maria José Monterrubio, Es que en el mes de marzo si se echa herbicida, porque hay muchas hierbas en caminos y con la desbrozadora es demasiado pedir pero hay que tratar que estén transitables, que como digo en algún momento ha tenido que reparar en algún sitio algún agricultor.

D. Miguel Angel Monterrubio. El problema de los caminos no es la hierba, es el agua, la maquinaria, el suelo que hace sea intransitable. Soy consciente y haremos lo que podamos.

6. LUZ. D^a. Maria José Monterrubio :Me parece que pagamos mucho en luz, veintisiete y pico mil euros en estos últimos seis meses y estos datos lo he recogido de su último informe financiero y eso se puede invertir en luces de bajo consumo.

Hay calles sin luz en algunos sitios y aunque sea extra radio, viva una familia o dos hay que intentar solucionarlo y hablo del núcleo,



porque en la zona de la urbanización si la tienen y en la zona del Lago se está intentando solucionar.

Otra cosa, no se han apagado la calefacción de los locales municipales durante el Covid. Son facturas enormes de marzo y abril lo pagado en colegio y guardería. Son detalles que cuesta muy poco cuidar.

En junio se ha empezado a trabajar con otra compañía. Eran dos y ahora una más. Cual es el motivo?

El Sr. Alcalde ; respuesta muy sencilla se ha conseguido un ahorro. A través de la empresa a la que se refiere. Se han comparado precios y se ha optado por la más barata tras estudio realizado al respecto tras el asesoramiento de Leoncio, hemos comparado precios “valle” hemos visto los puntos que nos cuestan mucho la tarifa.

7. EMPADRONAMIENTOS DE VECINOS. D^a. Maria José Monterrubio. Sabemos que hay muchos vecinos de la urbanización que no se han empadronado aquí por motivos personales, o de médicos o de lo que fuera. De ese tipo de vecinos, ¿ han regularizado la situación?

Sr. Alcalde: Regularizar la situación?

D^a. Maria José, si lo he dicho mal, vamos a ver. Están residiendo aquí buena parte del año y seguían empadronados en Madrid por el tema médico. Digo, a lo mejor han aprovechado este confinamiento.

Sr. Alcalde: ha habido de todo, muchos se han dado cuenta que el confinamiento les puede volver a llegar y si les vuelve a llegar y esto ocurre quieren que les pille empadronados en Marugán. Mira cada uno puede estar como crea que deba estar. El que se empadrona aquí sabe que tiene una ventaja, que tiene una tarjeta sanitaria y el que no se empadrona aquí sabe que tiene que sacarse una tarjeta sanitaria de desplazado, entonces el riesgo lo tienen que asumir ellos,

Yo si estuviera en la circunstancia de ellos, lo tengo claro, me empadronaba en Marugán desde el primer día. Hay de todo. De los setenta y pico casos que tenemos hay gente nueva que ha decidido venirse aquí, hay gente de Segovia que ha decidido empadronarse, y otros de Madrid y hay otros que por circunstancias médicas no estaban empadronados y han decidido empadronarse. Al final hay un balance de 70 casos.



D^a. Maria José Monterrubio Es que claro 70 vecinos más es un motivo de alegría y preocupación porque requiere cuidados respecto al Ayuntamiento y hay que ver como va funcionando, hay que ver si realmente son vecinos físicos o no porque todo eso hay que atenderlo de una manera u otra y por eso mi preocupación.

8.LAS CALLES DE LOS PARQUES. D^a. María Jose Monterrubio: las calles de los parques durante el confinamiento nos preocupan por la desinfección. Falta limpieza y hay dejadez en las calles en las zonas verdes. Es mi criterio. No se remata nunca una calle. Veo a los chicos trabajar las hojas y hierbajos. No recogen las hierbas. No rematan nada. Que gusto da ver una calle limpia y eso no pasa. Está todo empezado a medias de acabar pero no rematado, y es una reivindicación que hago.

Se ha estado haciendo desinfección de aparatos de gimnasia? Sobre todo en los aparatos de gimnasia en parques que los están utilizando varios. No se limpian. O poner un cartel anunciando que no se utilicen o bien los desinfectamos y hay que arreglarlos.

Hay muchos bancos en parques deteriorados y hay que arreglarlos y da la sensación de dejadez. Yo paso por muchos Municipios con tan pocos obreros como nosotros y están más cuidados.

D. Miguel Ángel Monterrubio: en algunos aspectos le doy la razón, en algunas calles, en algunos remaches que van quedando, pero lo que dices que llegan y cortan el césped son cosas diferentes. Hay años que ha habido humedades y las hierbas nos desbordan y hay otras muchas necesidades. Respecto a la desinfección de aparatos de gimnasia a lo mejor se puede hacer alguna cosa.

9. EL CEMENTERIO. D^a. Maria Jose Monterrubio: es una pena que no se corten las hierbas y no se recojan.

D. Miguel Angel Monterrubio: Ya están recogidas.

D^a. Maria José : a veces no se puede pasar entre las tumbas y ayer mismo lo vi. Es una falta de respeto a los vecinos y difuntos.

10- LA ORDENANZA DE CEMENTERIO.

D^a: Maria Jose Monterrubio. Hay muchas cosas que no recoge. Hay omisiones. Hay muchas tumbas sin familiares, ni descendientes que que están prácticamente abiertas. Habrá que modificar la ordenanza para que las tumbas que no se atiendan, reviertan al Ayuntamiento y



que estén decentes por si alguien las quiere comprar. Tumbas caídas que dan aspecto de abandono total, aunque es complicado

D. Miguel Angel Monterrubio: El cementerio se acaba de limpiar ahora. Vamos poquito a poquito. Hay muchas zonas que limpiar, por ejemplo el camino de Santa Cecilia No tenemos medios para llegar a todos los sitios.

11. EL PUNTO LIMPIO. D^a. Maria José Monterrubio: Que se va a hacer con todo ese barrojo que se está acumulando y que va creciendo?

Sr. Alcalde: Se le dará la salida que se pueda., cuando corresponda.

12. LAS FOSAS SÉPTICAS.

D^a: Maria José; Se da una subvención.

Sr. Alcalde: sigue en activo esa subvención.

D^a. María José y se utiliza mucho.?

Sr. Alcalde: pues depende de la gente. Tiene la misma afluencia.

D^a: Maria José : Que empresa lo está haciendo.

Sr. Alcalde: Defolim.

13.- ESCUELAS DEPORTIVAS Y CENTRO DE ADULTOS.

D^a. Maria José Monterrubio. Con el confinamiento se suspendieron todas las actividades que había programadas. Se han mantenido las de Diputación. No ha sido así con las demás y varios usuarios me han preguntado. Los cinco euros que se paga por niño al mes.... La pregunta es : se va a devolver o a descontar.

Sr. Alcalde: No se ha cobrado. No se ha cobrado...

D^a; Maria Jose: Si el dinero que se paga por niño desde marzo ha sido realizado el pago.

Se verá en su momento.

D^a: Maria José: la Diputación ha sacado una subvención y quiero saber



Sr. Alcalde: todavía es temprano

14. LAS ASOCIACIONES.

D^a: Maria José Monterrubio: posiblemente no vayamos a hacer nada y hemos pensado que queríamos utilizarlo dentro del Municipio, destinarlos a otros usos

Sr. Alcalde: Hay condiciones con una finalidad y buscar otra salida hay que mirarlo.

D^a: Maria José Monterrubio: planteo o propongo que no vamos a hacer actividades que no se puedan pero si otras opciones para hacer de forma conjunta entre el Ayuntamiento y las Asociaciones en favor del Pueblo-

Sr. Alcalde: a tu sugerencia se verá el convenio y las condiciones para utilizarlo en algo que se plantee.

15 MODIFICACIÓN PLANES PARCIALES DE LA URBANIZACIÓN. D^a: Maria José Monterrubio: Es mi criterio y voy a dar mi opinión: Hace casi cuarenta años que se creó la urbanización, La zona más bonita de Marugán, y se creó como zona de descanso y recreo. Para eso las normas tenían que ser respetuosas con los vecinos y se adaptaron al lugar que iba a ser.

Hemos visto crecer y formarse la urbanización y hemos visto carencias o faltas y no hemos sabido darles solución. Hay una zonas de comercio marcadas que en ningún momento se han desarrollado, ni incentivado. Es verdad que esas parcelas comerciales están en manos particulares. Que cuando se ha querido poner un negocio su valor era muy superior al mercado y desde el Ayuntamiento no se ha apoyado al profesional que quería montar algo.

Modificar los planes parciales me parece la peor solución. A nadie le gusta tener un taller de vecino, ni un bar de copas, ni muchos tipos de negocios. Nuestra urbanización necesita un comercio, pero en los centros comerciales. A lo mejor hay que impedir que se especule con su valor , o hay que facilitar desde el Ayuntamiento con ayudas o subvenciones y ayudar a los empresarios a que lo pongan . El lugar ya está.



Cuando se observa nuestra urbanización y ves que dos partes de los pinos ya no están, que no hay comercio, que las calles están deterioradas, que las aceras están sucias, que hay parcelas que parecen escombreras, . Han pasado cuarenta años y lo único que hay son vecinos que compraron en un lugar soñado, porque venir a vivir a una parcela de 200 metros era un sueño y a alguno y se le está volviendo pesadilla, Ya solo les faltaba un vecino con un negocio al lado que ocasione ruidos molestos. Eso no es lo que compraron.” A mi me gustaría conservar la urbanización como lugar tan precioso que es.

Si a negocios y comercios pero con una solución para que la urbanización no deje de ser lo que quieren los vecinos.

Sr. Alcalde : No voy a entrar aquí porque me podría extender tres horas, solamente una cosa: ¿te has leído la modificación puntual de los usos permitidos en las distintas fases de la urbanización? Creo que no lo has leído porque si no dirías lo que acabas de decir.

El Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

Doy Fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la sesión precedente ha sido grabada en soporte al efecto (grabadora). De acuerdo con el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el fichero resultante de la grabación(pleno Ordinario de 14-7-2020). Este fichero será conservado de forma que quede garantizada la integridad y autenticidad del mismo y el acceso a él por parte de los miembros del Pleno de este Ayuntamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento y su contenido es un borrador en tanto en cuanto no sea aprobada el acta por el Pleno del Ayuntamiento. Se hace la advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente. Todo ello en virtud del art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Marugán a 9 de septiembre de 2020.





Cód. Validación: 67Z5K6MTGW3TCPAGWHRJ4RSJ | Verificación: <https://marugan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 45